

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 17 de junio de 2025.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar el informe correspondiente a mi participación de la **Reunión de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano y el Caribe (PARLATINO)**, y del **"Diálogo Político: Los Parlamentos en la Acción Climática y la Transición Justa"**, llevados a cabo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 04 al 06 de junio del presente año.

**"Diálogo Político: Los Parlamentos en la Acción Climática y la Transición Justa".**

El lanzamiento de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y Transición Justa (APACTJ), surge como una plataforma crucial para reunir a expertos y legisladores de todo el mundo, permitiendo el intercambio de ideas, estrategias y compromisos.

La APACTJ fue constituida por representantes de los Parlamentos de América Latina, el Caribe, Europa, África, Medio Oriente, y organizaciones internacionales; con esto se impulsará medidas de mitigación destinadas a

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA  
FECHA DE RECEPCION  
DIA 18 MES Junio AÑO 2025  
HORA: 8:20  
Marycarmen Tejera  
RESPONSABLE

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



*Congreso Nacional*

*Honorable Cámara de Diputados*

---

*Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.*

---

reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como acciones de adaptación que fortalezcan la resiliencia de las comunidades, economías y ecosistemas ante los fuertes impactos del cambio climático.

La crisis climática y los desafíos globales relacionados con el medio ambiente nos sitúan en un momento crítico de la historia. El desarrollo sostenible ya no es una elección, sino una necesidad ineludible para garantizar un futuro en el que las generaciones presentes y futuras puedan prosperar en un mundo inclusivo, equitativo y resiliente. Este esfuerzo no solo requiere compromiso, sino también innovación, colaboración y acciones transformadoras. Los parlamentos tenemos una posición privilegiada para influir en la acción climática, no sólo como creadores de leyes, sino también como supervisores, representantes y garantes de la equidad social. Nuestro papel es fundamental para traducir compromisos internacionales en políticas y acciones locales concretas.

El Diálogo Político los Parlamentos en la Acción Climática y la Transición Justa es un tema de suma importancia, ya que a través de esto se busca potenciar el trabajo legislativo para lograr el desarrollo integral y sostenible de una adecuada gestión del medio ambiente dirigido a enfrentar de manera integral y coordinada los efectos del cambio climático.

Este foro tuvo como principal propósito la constitución de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y Transición Justa (APACTJ), que será una plataforma o instrumento interparlamentario para sostener el intercambio,



*Congreso Nacional*

*Honorable Cámara de Diputados*

---

*Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".*

---

la concertación, la visibilidad, el énfasis y el impulso de aquellas acciones que pueden contribuir a una acción climática más efectiva desde los Parlamentos.

Con la creación de esta Alianza en el marco del día Mundial del Medio Ambiente, refleja el compromiso de los legisladores y organismos internacionales de distintas regiones del mundo con la necesidad urgente de enfrentar la crisis climática, avanzar hacia una transición energética justa y fomentar un desarrollo sostenible e inclusivo.

El presidente del PARLATINO dijo que la Alianza se establece como un espacio permanente de diálogo y cooperación interparlamentaria global, con el objetivo de:

- Fortalecer la acción legislativa frente a la emergencia climática.
- Impulsar una transición energética justa, baja en carbono y centrada en la justicia social.
- Promover legislación en temas clave como trabajo verde decente, financiamiento climático equitativo, tecnologías verdes y derechos de comunidades vulnerables.
- Defender los principios de democracia, derechos humanos, paz y sostenibilidad.

En **Junta Directiva** la agenda desarrollada fue:

- 1.- Verificación del quórum.
- 2.- Aprobación del Acta de la reunión del 3 de diciembre de 2024.
- 3.- Informe del presidente y de los demás miembros de la Mesa Directiva.
- 4.- Fortalecimiento de las Relaciones Parlamentarias extracontinentales
- 5.- El fortalecimiento y Desarrollo institucionales

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



*Congreso Nacional*

*Honorable Cámara de Diputados*

---

*Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".*

---

- 6.- Documentos elevados por la Secretaría de Comisiones, Calendario de reuniones segundo semestre 2025.
- 7.- Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa.
- 8.- Acuerdos Interinstitucionales
- 9.- Informe del secretario ejecutivo sobre los asuntos administrativos-financieros.
- 10.- Comunicaciones recibidas.
- 11.- Propositiones y varios.

La mencionada reunión estuvo presidida por el diputado Rolando González Patricio, Presidente; el diputado Carlos Núñez Salinas, Presidente Alterno; diputado Juan Martín Rodríguez, Secretario General; diputada Melina Ajoy Palma, Secretaria General Alterna; diputada Nancy Sánchez Arredondo, Secretaria de Comisiones; diputado Didiano Pinilla Ríos, Secretario Alterno de Comisiones; diputado Alfredo Pacheco Osoria, Secretario de Relaciones Interparlamentarias; Congresista María del Carmen Alva Prieto, Secretaria de Relaciones Interinstitucionales, además la integran los 23 Vicepresidentes de los Parlamentos miembros del Organismo, la Presidenta del Consejo Consultivo y el Secretario Ejecutivo, Elías A. Castillo G.

Cabe mencionar que, durante la sesión, el Presidente González Patricio rindió informe sobre las actividades desarrolladas en base al Programa de Desarrollo Institucional que consta de tres ejes principales: Fortalecimiento y Desarrollo Institucionales, Relaciones Interparlamentarias e Interinstitucionales e Infraestructura, ejes que a su vez, contemplan 32 líneas de acción y cuyo seguimiento es integral y permanente.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



*Congreso Nacional*

*Honorable Cámara de Diputados*

---

*Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".*

---

La sesión se dio en el marco del lanzamiento de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa (APACTJ), firmada el 5 de junio, Día Internacional del Medio Ambiente. Cabe destacar que el documento fue suscrito por más de una veintena de Parlamentos Nacionales y subregionales, instituciones y organismos internacionales de cuatro continentes.

Por otro lado, el presidente del PARLATINO, reconoció el trabajo y revitalización del Consejo Consultivo presidido por Blanca Alcalá, expresidenta del organismo. El Consejo Consultivo es un órgano asesor del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, integrado por ex presidentes del organismo y hasta 10 personas parlamentarias y exparlamentarias destacadas en la causa integracionista.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo hizo un breve recuento histórico del PARLATINO, y posteriormente rindió el informe de cuentas del Organismo. Para concluir el diputado Rolando González Patricio, entregó a Víctor López, Coordinador de Protocolo el reconocimiento y moneda por sus años de servicio al PARLATINO.

Sin otro particular hago propicia la ocasión, para saludar al señor presidente, con las expresiones de mi más alto respeto y distinguida consideración.

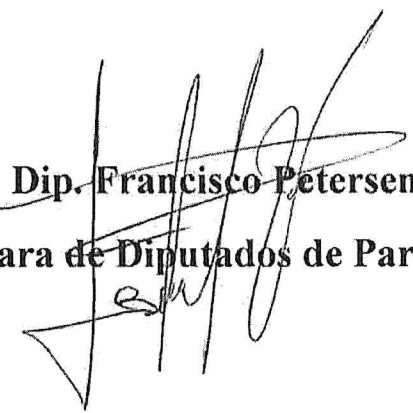
**Francisco Petersen**  
**Diputado Nacional**



En representación del Parlamento de Paraguay, refrendo la constitución de la **ALIANZA PARLAMENTARIA PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y LA TRANSICIÓN JUSTA**, a la cual la institución que represento se incorpora como **MIEMBRO**.

Dado en la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el 5 de junio de 2025.

ALIANZA PARLAMENTARIA PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN JUSTA

  
**Dip. Francisco Petersen**  
**Cámara de Diputados de Paraguay**



## **DIÁLOGO POLÍTICO LOS PARLAMENTOS EN LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y LA TRANSICIÓN JUSTA**

### **DECLARACIÓN**

Los parlamentarios de África, América Latina y el Caribe, Asia y Europa participantes en el *Diálogo Político “Los Parlamentos en la Acción Climática y la Transición Justa”*, convocado por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) en colaboración con diversas instituciones internacionales y de la sociedad civil, y realizado en la Sede Permanente del PARLATINO en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 4 y 5 de junio de 2025,

#### **TOMANDO EN CONSIDERACIÓN**

Que la consecución del desarrollo integral y sostenible es imprescindible para garantizar un mundo realmente inclusivo, justo, pacífico, resiliente y próspero para las generaciones presentes y futuras.

Que el logro de ese propósito se ve notablemente obstaculizado por el cambio climático, que afecta a todo el planeta y de forma desproporcionada a los países del Sur Global, en especial a los que son particularmente vulnerables a sus efectos adversos, y que conlleva la pérdida de biodiversidad, la desertificación, las tormentas de arena y polvo, las sequías y las lluvias extremas, la contaminación y otros problemas ambientales.

Que no será posible hacer realidad nuestras aspiraciones comunes para el futuro si no afrontamos esos retos de manera conjunta, con urgencia y vigor renovado.

Que con el propósito de afrontar estos y otros desafíos, la Asamblea de las Naciones Unidas, por una parte, aprobó el *Pacto para el Futuro*, el 22 de septiembre de 2024,<sup>1</sup> el cual representa consensos y compromisos, entre ellos

---

<sup>1</sup> Asamblea General, Resolución 79/1.



acelerar el cumplimiento de las obligaciones en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992)<sup>2</sup> y el Acuerdo de París (2015)<sup>3</sup>. Además, se destaca la aprobación del Pacto Parlamentario Global Contra el Hambre y la Malnutrición<sup>4</sup> en 2023, que fomenta la sensibilización y la realización de acciones parlamentarias para combatir el hambre, la malnutrición, y la transformación hacia sistemas agroalimentarios sostenibles a nivel global.

Que es necesario atender con urgencia la implementación práctica tanto del principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, como de los demás principios contenidos en la *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*<sup>5</sup> (1992).

Que la Conferencia de las Partes (COP22) celebrada en Marrakech, Marruecos, del 7 al 18 de noviembre de 2016, tuvo como objetivo principal fortalecer y poner en marcha el Acuerdo de París, así como darles mayor voz a los países más vulnerables al cambio climático, abordar el compromiso de los países ricos de aumentar progresivamente la financiación climática, ratificar los acuerdos sobre la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, entre otros objetivos.

Que se ha programado realizar la 30ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 30), en noviembre de 2025 en la ciudad brasileña de Belém, en el Estado de Pará.

Que la COP 30 se propone reorientar los esfuerzos hacia la acción y la implementación, traduciendo las palabras en acciones transformadoras sobre el terreno; y alinear los esfuerzos, dentro y fuera de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), con los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París; así como abordar urgentemente, de manera

---

<sup>2</sup> Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1771, núm. 30822.

<sup>3</sup> Aprobado en virtud de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, como consta en el documento FCCC/CP/2015/10/Add.1, decisión 1/CP.21.

<sup>4</sup> Aprobado durante la Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición de Chile en 2023.

<sup>5</sup> Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, 14 de junio de 1992.



integral y sinérgica, las crisis globales interrelacionadas del cambio climático y la pérdida de biodiversidad en el contexto más amplio del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.<sup>6</sup>

## DECLARAMOS

Que la atención urgente que demandan los desafíos expuestos sólo será posible con el concurso efectivo y enérgico de los Parlamentos y de las instituciones interparlamentarias, a través de sus funciones básicas, principalmente las de legislación, control y representación.

Que estamos en plena disposición de realizar las tareas que sean necesarias, así como promover la participación activa de todas las ramas del poder del Estado, sus instituciones, el sector privado y la sociedad civil organizada.

Que los parlamentos deben también actuar como garantes de los compromisos climáticos nacionales e internacionales, defensores de los derechos humanos y del espacio cívico, y actores clave en la promoción de una transición justa que no deje a nadie atrás, especialmente a los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, campesinas y a las mujeres.

Que a esos efectos constituimos la *Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa*, que se propone contribuir a afrontar y mitigar los efectos adversos del cambio climático y a lograr una transición justa en el Sur Global, potenciando el aporte parlamentario a la creación y el mantenimiento de un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, donde la humanidad viva en armonía con la naturaleza.

Que esta Alianza será un espacio permanente de diálogo, articulación y cooperación parlamentaria a nivel global, orientado a fortalecer la acción legislativa frente a la emergencia climática, promover una transición energética justa y defender los principios de democracia, derechos humanos y desarrollo sostenible.

---

<sup>6</sup> Tomado en abril de 2025 de:

<https://sdg.iisd.org/events/2025-un-climate-change-conference-unfccc-cop-30/>



Que nos comprometemos a impulsar legislación en materia de transición energética, trabajo verde decente, financiamiento climático accesible y equitativo, derechos de comunidades vulnerables, y tecnologías verdes, garantizando una transición baja en carbono centrada en la justicia social y en conformidad con el Acuerdo de París y su primer Balance Global.

Que impulsaremos la participación activa y efectiva de parlamentarios y parlamentarias en los foros internacionales de cambio climático, en particular dentro de la CMNUCC y en las COPs, y nos comprometemos a promover la elevación del actual Grupo Informal Parlamentario al estatus de Constituency formal dentro del proceso de la CMNUCC, reconociendo así el rol institucional clave que tienen los parlamentos en la gobernanza climática global.

Que invitamos a la *30ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 30)* a considerar la *Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa* como un actor decidido a contribuir de manera efectiva al logro de los objetivos de la Conferencia y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que no son otros que los propósitos y aspiraciones de la humanidad en su conjunto.

Dada en la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 5 días del mes de junio de 2025.







## Diálogo Político

Los Parlamentos en la Acción Climática y la Transición Justa

Sede permanente del PARLATINO - Ciudad de Panamá 4 y 5 de junio de 2025

